

Expediente: 763/21

Carátula: BELTRAN RICARDO DANIEL C/ CARRIZO RAMON HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/12/2022 - 05:25

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27265796678 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 763/21



H20101361999

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BELTRAN RICARDO DANIEL c/ CARRIZO RAMON HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

LEGAJO N°: 763/21

Concepción, 30 de noviembre de 2022: I- Atento las constancias de autos y no habiendo la parte requirente manifestado su voluntad de desistir, al cierre solicitado: No ha lugar. II- Notifíquese a la Mediadora Dra. Medina Cecilia a fin de que fije nueva fecha de audiencia, con gasto de movilidad provisto por el interesado, bajo apercibimiento de cierre por incomparecencia (art. 13 de la Ley 7844). III- Notifíquese el presente proveído.LM

Actuación firmada en fecha 30/11/2022

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.